

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

**CONVOCATORIA**  
Sesión (005/2017/041), ordinaria

Martes, 23 de mayo de 2017

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 18 de mayo de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de abril de 2017.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2017/8000786, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuál es la situación actual y perspectivas de futuro del servicio de asesoramiento a la emergencia residencial (SAER)”*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8000789, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cómo van a afectar los ‘Acuerdos de No Disponibilidad’ aprobados por el Ayuntamiento de Madrid en abril de 2017 a las inversiones previstas para obras de conservación en los colegios públicos de la capital”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8000801, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué valoración hace *“sobre los requisitos exigidos a los menores con necesidades especiales que quieran optar a las plazas del centro de vacaciones Nuestra Señora de la Paloma”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8000802, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, interesando conocer qué opinión le merece *“la equiparación de los premios económicos de los tenistas masculinos y femeninos en el Madrid Open de Tenis”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8000803, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si *“considera necesario el establecimiento de criterios de autorización y cesión de espacios públicos para la celebración de eventos relevantes y beneficiosos para la ciudad de Madrid”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8000805, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles son las razones por las que se está produciendo un incremento de prórrogas de contratos en el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, especialmente en el ámbito de los servicios sociales”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000806, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles son los criterios y condiciones para la adjudicación y reserva de plazas para menores con discapacidad en los campamentos organizados por el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000812, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si va a cumplir *“la moratoria inmediata para todos los proyectos y anteproyectos, licencias y permisos para la implantación de más centros comerciales en el distrito, a pesar de los informes en contra del propio Ayuntamiento de Madrid”*, aprobada en el último Pleno

de San Blas-Canillejas, con los votos a favor de los Grupos Ahora Madrid y Socialista de Madrid.

## Comparecencias

Punto 10. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000785, de la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“para informar sobre las líneas generales de actuación del nuevo Área de Gobierno”*.

**Información del Área** *[En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado SEGUNDO de la resolución del Tercer Teniente de Alcalde de 16 de diciembre de 2016, por el que se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas]*

Punto 11. Dar cuenta del informe del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo en relación con la proposición n.º 2017/8000650 del Grupo Municipal Socialista de Madrid, aprobada en la sesión (11/2017) ordinaria del Pleno celebrada el día 26 de abril de 2017, relativa a la ubicación de la nueva Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad.

## § C) Ruegos

Madrid, 18 de mayo de 2017  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente  
en los términos, fecha y hora  
expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))